

ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS
REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE –
ASOCARS

NIT 830.027.275 – 7

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2.022

- Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
- Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujo de efectivo
- Revelaciones en notas a los estados financieros
 - Certificación de estados financieros
- Opinión del revisor fiscal sobre los estados financieros



ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS

NIT 830.027.275 - 7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVO	NOTA	2,022	2,021	Variación	
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo					
Corriente		245,226,601	40,296,863	204,929,738	508.55%
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	3	245,226,601	40,296,863	204,929,738	508.55%
Cuentas por cobrar corto plazo					
Cuentas Corrientes Comerciales		0	19,866,838	-19,866,838	-100.00%
Total Cuentas por cobrar corto plazo	4	0	19,866,838	-19,866,838	-100.00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		245,226,601	60,163,701	185,062,900	307.60%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, Planta y Equipo					
Equipo de Oficina		48,199,250	48,199,250	0	0.00%
Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones		79,381,426	82,720,104	-3,338,678	-4.04%
Depreciación Acumulada		-107,402,078	-101,445,693	-5,956,385	5.87%
Total Propiedades, Planta y Equipo	5	20,178,598	29,473,661	-9,295,063	-31.54%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		20,178,598	29,473,661	-9,295,063	-31.54%
TOTAL ACTIVO		265,405,199	89,637,362	175,767,837	196.09%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otros Pasivos no Financieros	6	8,270,666	4,308,604	3,962,062	91.96%
Otros Pasivos Financieros	7	0	2,634	-2,634	-100.00%
Cuentas por Pagar Comerciales	8	2,117,907	9,745,722	-7,627,815	-78.27%
Beneficios a los Empleados	9	35,130,378	39,831,225	-4,700,847	-11.80%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		45,518,951	53,888,185	-8,369,234	-15.53%
TOTAL PASIVO		45,518,951	53,888,185	-8,369,234	-15.53%
PATRIMONIO					
Resultados de Ejercicios Anteriores	10	28,700,414	28,700,414	0	0.00%
Resultados del Ejercicio		191,185,834	7,048,763	184,137,071	2612.33%
TOTAL PATRIMONIO		219,886,248	35,749,177	184,137,071	515.08%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		265,405,199	89,637,362	175,767,837	196.09%

Las notas que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros


RAMÓN LEAL LEAL
 Director Ejecutivo


DIEGO ABRIL ALONSO
 Contador
 T.P. 135.817 - T


JUAN JOSÉ BONILLA RENDÓN
 Revisor Fiscal
 T.P. 136.757 - T
Ver la opinión adjunta



ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS

NIT 830.027.275 - 7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS	NOTA	2,022	2,021	Variación	
De Actividades Ordinarias					
Cuotas Asociativas - Ordinarias		1,204,289,611	1,119,597,436	84,692,175	7.56%
Cuotas Asociativas - Extraordinarias		165,360,712	0	165,360,712	0.00%
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		1,369,650,323	1,119,597,436	250,052,887	22.33%
Devoluciones en Ventas		-29,627,378	0	-29,627,378	0.00%
Ingresos no Operacionales		3,573	973	2,600	267.20%
Ingresos Netos	11	1,340,026,518	1,119,598,409	220,428,109	19.69%
GASTOS OPERACIONALES					
De Administración	12	-1,139,051,636	-1,103,214,487	-35,837,149	3.25%
GASTOS NO OPERACIONALES					
Gastos no Operacionales	13	-9,789,048	-9,335,158	-453,890	4.86%
Resultado del Ejercicio		191,185,834	7,048,763	184,137,071	2612.33%
Otro Resultado Integral		0	0	0	0.00%
Resultado Integral Total del Ejercicio	14	191,185,834	7,048,763	184,137,071	2612.33%

Las notas que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros


RAMON LEAL LEAL
 Director Ejecutivo


DIEGO ABRIL ALONSO
 Contador
 T.P. 135.817 - T


JUAN JOSÉ BONILLA RENDÓN
 Revisor Fiscal
 T.P. 136.757 - T
 Ver la opinión adjunta



ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS
NIT 830.027.275 - 7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital Social	Resultados del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Ajustes por Adopción	Total
Saldo al inicio del periodo 31 de Diciembre de 2021	0	10,862,858	187,560,264	-151,869,743	46,553,379
Movimientos del patrimonio (2021)	0	-10,862,858	-46,553,379	0	-57,416,237
Resultado del ejercicio (2021)	0	7,048,763	39,563,272	0	46,612,035
Saldo al final del periodo 31 de Diciembre de 2021	0	7,048,763	180,570,157	-151,869,743	35,749,177
Movimientos del patrimonio (2022)	0	-7,048,763	0	0	-7,048,763
Resultado del ejercicio (2022)	0	191,185,834	0	0	191,185,834
Saldo al final del periodo 31 de Diciembre de 2022	0	191,185,834	180,570,157	-151,869,743	219,886,248


RAMÓN LEAL LEAL
 Director Ejecutivo


DIEGO ABRIL ALONSO
 Contador
 T.P. 135.817 - T


JUAN JOSÉ BONILLA RENDÓN
 Revisor Fiscal
 T.P. 136.757 - T
Ver la opinión adjunta



**ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE -
ASOCARS**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A DICIEMBRE 31

	2,022	2,021
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Periodo	40,296,863	140,663,413
Excedente/Déficit del Ejercicio	191,185,834	7,048,764
Ejercicios anteriores	-7,048,763	-17,852,965
Depreciación	5,956,385	9,295,062
Amortización	0	0
Cambios en Partidas Operacionales		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	19,866,838	-19,866,838
Gastos Pagados por Anticipado	0	0
Cuentas por Pagar (Comerciales y Partes Relac.)	-7,627,815	-76,081,705
Pasivos por Impuestos	0	0
Otros Pasivos no Financieros	3,962,062	-243,529
Beneficios a los Empleados	-4,700,847	-2,273,980
Efectivo Provisto por Actividades Operacionales (1)	201,593,694	-99,975,191
Actividades de Inversión		
Fondo de Inversión	0	0
Adquisición Neta de Propiedad, Planta y Equipo	3,338,678	0
Adquisición Neta de Otros Activos	0	0
Obligaciones Financieras	-2,634	-391,359
Efectivo Usado por Actividades de Inversión (2)	3,336,044	-391,359
Total Movimiento del Periodo (1) + (2)	204,929,738	-100,366,550
Efectivo y Equivalentes al Final del Periodo	245,226,601	40,296,863


RAMÓN LEAL LEAL
 Director Ejecutivo


DIEGO ABRIL ALONSO
 Contador
 T.P. 135.817 - T


JUAN JOSÉ BONILLA RENDÓN
 Revisor Fiscal
 T.P. 136.757 - T
Ver la opinión adjunta

ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO
SOSTENIBLE - ASOCARS

REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Entidad y objeto social

La Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - Asocars, es una entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa, que se rige por las normas del derecho privado, con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política, de conformidad con las normas consagradas por el Código Civil, la Ley 99 de 1993, y demás normas complementarias y reglamentarias. Fue constituida el 31 de octubre de 1996, mediante la Escritura Pública No. 0006025 de la Notaría 23 del círculo de Bogotá, e inscripción mercantil en Cámara de Comercio de Bogotá No. S0002046. La duración de Asocars es limitada a 50 años, es decir hasta el 31 de octubre de 2046.

Asocars, en cumplimiento del decreto 2150 de 2017, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicitó ante la DIAN, en el año 2018, la permanencia en el Régimen Tributario Especial, cumpliendo con los primeros requisitos establecidos por dicha entidad para tal fin. Así mismo, y dando cumplimiento a las disposiciones del decreto mencionado, que le son aplicables, para los años 2019 a 2022, ha solicitado ante esa instancia, la actualización en el Régimen Tributario Especial, como Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Mediante acta No. 095 de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2021 se produjo la última reforma a los estatutos de la Asociación, proceso que fue inscrito en Cámara de Comercio bajo el No. 00346384 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, el 23 de noviembre de 2021.

La finalidad de la asociación es promover el posicionamiento de las autoridades ambientales regionales, en el marco del régimen de autonomía otorgado por la Constitución Política.

El objeto principal de Asocars es desarrollar actividades encaminadas a contribuir con el fortalecimiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, a través de la articulación y representación ante las diferentes entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, y la gestión de convenios y contratos para la ejecución de proyectos, que promuevan el cumplimiento de las funciones ambientales establecidas por la Constitución Política y la ley a las asociadas, en beneficio de la sostenibilidad ambiental del País.

Nota 2. Políticas y Prácticas Contables

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus respectivas interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

De conformidad con el diagnóstico de implementación de las NIIF; en concordancia con lo establecido por la Ley 1314 de 2009, decretos reglamentarios 2784 de 2012, 1851 de 2013 y los demás que le reemplacen o sustituyan; y con las clasificaciones planteadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), Asocars pertenece al Grupo 2, por tanto, implementó NIIF para PYMES.

En cumplimiento del cronograma propuesto por el CTCP, el balance de apertura se elaboró con fecha de corte diciembre de 2014 (adopción por primera vez); posteriormente se emitieron los Estados Financieros bajo normas internacionales en diciembre de 2015 (periodo de transición), por lo tanto hasta el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015, Asocars preparó sus Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA); y finalmente los Estados Financieros que se presentaron a 31 de diciembre de 2016, correspondieron a los primeros Estados Financieros comparativos preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las NIIF para Pymes.

La transición a las NIIF para PYMES representó una cantidad de cambios en las políticas contables de Asocars, en comparación con aquellas utilizadas al aplicar los PCGA, las cuales se venían aplicando anteriormente.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; presentados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados; y se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de Asocars.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, a menos que se indique todo lo contrario, basados en que Asocars es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Asocars elabora y presenta sus Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada año, y mensualmente elabora el Balance de Prueba con fines de control interno, y además presenta semestralmente un informe de gestión y financiero a la Junta Directiva, y de manera anual a la Asamblea General.

Principales políticas y prácticas contables aplicadas

- Reconocimiento Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los *elementos* de los Estados Financieros.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Estado de Situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados Integral son los ingresos, los costos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

Activos: Se reconoce un activo en el Estado de la Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para Asocars ii) es un recurso controlado por Asocars como resultado de sucesos pasados y, iii) que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de la Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados Integral, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Costos: Se reconoce un costo en el Estado de Resultados Integral cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, ii) el costo está relacionado con el desarrollo de contratos suscritos por Asocars con diversas entidades públicas y privadas y, además iii) el costo es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Gastos: Se reconoce un gasto en el Estado de Resultados Integral cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, ii) el gasto está relacionado con el desarrollo de las actividades propias de Asocars y, además iii) el costo es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

- Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos ordinarios de la asociación corresponden al aporte anual de las Corporaciones y se recauda durante el primer trimestre del año, en concordancia con los estatutos vigentes, sin perjuicio de los aportes extraordinarios que apruebe la Asamblea General para determinada vigencia. Los demás ingresos propios provienen del desarrollo de diversas actividades relacionadas con el objeto social de la misma, los cuales generalmente se encuentran grabados a la tarifa general del impuesto a las ventas.

La asignación de los ingresos, costos y gastos se aplica teniendo en cuenta lo establecido en el presupuesto anual, con el fin de que se logre el adecuado registro en la cuenta apropiada que afecta cada rubro presupuestal, por el monto correcto y en el periodo correspondiente para obtener el justo computo del resultado del ejercicio, atendiendo además el principio general de causación.

- Medición Elementos de los Estados Financieros

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa Asocars. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano; moneda nacional. Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

- Preparación y presentación de los Estados Financieros

Se establece que los Estados Financieros de Asocars deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF, de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad.

Asocars debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de Asocars para generar flujos favorables de fondos. Para ambos propósitos se prepararán los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral

- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Revelaciones en Notas a los Estados Financieros

Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la entidad y que puede utilizar para fines generales o específicos. En esta política se determinan las guías generales para el reconocimiento, la medición, y la presentación de este rubro en los Estados Financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

Cuenta	2022	2021
Efectivo y equivalentes al efectivo (Corriente)	245.226.601	40.296.863
Efectivo y equivalentes al efectivo (Restringido)	0	0
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	245.226.601	40.296.863

El efectivo y equivalentes al efectivo corriente corresponde a los recursos disponibles para cubrir obligaciones que se relacionan con el desarrollo de las actividades propias de Asocars, compuesto por:

Cuenta	2022	2021
202-03187-8 - Banco de Occidente	245.226.601	40.296.863
Total Efectivo y equivalentes al efectivo (Corriente)	245.226.601	40.296.863

El efectivo y equivalentes al efectivo corriente presentan una variación de 2021 a 2022 representativa, por un valor neto de \$204.929.738 (508,55%), el cual corresponde a que en el mes de agosto de 2022 se aprobó por parte de la Asamblea General, un aporte extraordinario por valor de \$135.733.334, y un aporte ordinario realizado por parte de la CAR de Cundinamarca tras su vinculación a Asocars, por valor de \$66.666.666, para un total de \$202.400.000.

De lo anterior, con la suma de \$190.400.000 se realizó la contratación de un abogado experto en adelantar las acciones judiciales en contra del decreto 644 de 2021 y la resolución 072 de 2022, el cual al cierre de la vigencia apenas alcanzó un 25% de ejecución (\$47.600.000). Por lo tanto, en el cierre anual 2022, se contaba con la disponibilidad de recursos financieros para tal fin, los cuales aún se encuentran por ejecutar durante la vigencia 2023, es decir el 75% del contrato restante (\$142.800.000).

El Efectivo y equivalentes al efectivo restringido corresponde a los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades de convenios o contratos suscritos con diferentes entidades y obedece a los saldos por ejecutar de los mismos, ya que el manejo de dichos recursos se realiza de forma independiente en cuentas específicas para cada

convenio o contrato. Para las vigencias 2021 y 2022, Asocars no estaba ejecutando ningún convenio o contrato, por lo cual no se presentan saldos en el efectivo y equivalentes al efectivo restringido.

Nota 4. Cuentas por cobrar corto plazo

Son instrumentos financieros activos que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de Asocars. Los saldos a diciembre 31 corresponden respectivamente a:

Cuenta	2022	2021
Cuentas Corrientes Comerciales	0	19.866.838
Total cuentas por cobrar a corto plazo	0	19.866.838

El detalle del saldo de cuentas corrientes comerciales corresponde al pago final de la carta de acuerdo suscrita en octubre de 2020 con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO, dado que su trámite se realizó a finales de diciembre de 2021, y se recaudó y ejecutó durante el primer semestre del presente año 2022.

Nota 5. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para Asocars. Son activos tangibles que la entidad posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y que la entidad no los ha destinado para la venta.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	2.022	2.021
Equipo de cómputo	71.279.709	74.618.387
Equipo de telecomunicaciones	8.101.717	8.101.717
Muebles y enseres	48.199.250	48.199.250
Total	127.580.676	130.919.354
Depreciación acumulada	-107.402.078	-101.445.693
Propiedades, planta y equipo neto	20.178.598	29.473.661

- Política de propiedades, planta y equipo

El manual de políticas contables bajo NIIF establece que un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por el ente.
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.

- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios en un período superior a un año.
- Se han recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

En el año 2021, mediante aprobación de la Junta Directiva, se logró modificar la estimación en el reconocimiento establecido en la política de propiedades, planta y equipo, incrementando la materialidad de 50 UVT a 100 UVT, con el fin de que exista mayor armonía entre la ejecución presupuestal y la ejecución contable, en relación con las nuevas adquisiciones de elementos de propiedad, planta y equipo. Por lo tanto, durante los años 2021 y 2022 estas inversiones no se reflejan en las cuentas de activos fijos dentro del Estado de Situación Financiera, sino dentro de las cuentas de gastos, tal y como se observa en la nota No. 12.2, dentro del Estado de Resultados Integral. La adquisición de los elementos con estas características, durante el año 2021 representó un valor de \$12.273.305, y durante el año 2022 un valor de \$2.314.116.

- Política de deterioro de valor de los activos

El deterioro de valor de un activo fijo corresponde al exceso del valor en libros que posee Asocars con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo de estos.

En cada cierre contable, la Asociación deberá evaluar si existe algún indicio de que alguno de sus activos fijos presenta deterioro de valor y de ser ciertos estos indicios procederán a realizar el cálculo que en esta política se plantea.

El manual de políticas contables bajo NIIF establece que un elemento de propiedades, planta y equipo será retirado del Estado de la Situación Financiera cuando de él no se espere obtener beneficios económicos futuros o cuando se disponga, bien sea para la venta o para su retiro por otro concepto (Obsolescencia, daño grave, pérdidas fortuitas, entre otros). La pérdida o ganancia correspondiente se incluirá en el resultado del periodo cuando el activo sea dado de baja.

Durante el año 2022 se realizó el proceso de revisión física de cada uno de los ítems relacionados en el inventario y como resultado se produjo el ajuste en el valor de los activos fijos debido a que algunos elementos del grupo de equipo de cómputo, por obsolescencia, no cumplen con las condiciones requeridas para su reconocimiento. Estos elementos tenían un valor contable de \$3.338.678 y una depreciación acumulada al momento del retiro por el mismo valor, por lo cual no se presentó un impacto en los ingresos o gastos del ejercicio, pero sí se puede evidenciar en la disminución, por esta cuantía en el valor de los equipos de cómputo.

Teniendo en cuenta el tiempo de uso que hasta la fecha se ha dado a los equipos de oficina y a los equipos de cómputo y comunicación, por política, se ha establecido que, para el periodo reportado, se mantendrá la vida útil de los mismos así:

Propiedad, Planta y Equipo	Vida útil estimada (Años)	Depreciación Anual
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de Cómputo y Comunicación	5	20%

- Política de cuentas por pagar

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar) es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural). Toda obligación por pagar amerita el uso del efectivo para su pago o cancelación del pasivo. Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de Asocars, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo:

- Proveedores por compras de bienes y prestación de servicios nacionales y del exterior.
- Acreedores por arrendamientos, seguros, compra de bienes y prestación de servicios en general.
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta.
- Avances y anticipos recibidos.
- Saldos por ejecutar de convenios.
- Otras cuentas por pagar.

Nota 6. Otros Pasivos no Financieros

El saldo a diciembre 31 está compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	2022	2021
Retenciones en la fuente	7.483.763	3.539.082
Retenciones de Industria y Comercio	786.903	769.522
Totales	8.270.666	4.308.604

Corresponde a las retenciones en la fuente practicadas en el mes de diciembre, las cuales se declaran y pagan a la DIAN en el siguiente mes (enero). Las retenciones de industria y comercio son declaradas y canceladas a la Secretaría de Hacienda Distrital también en el mes de enero, y corresponden a las practicadas en los meses de noviembre y diciembre.

Nota 7. Otros Pasivos Financieros

Son instrumentos financieros pasivos que representan compromisos a pagar en efectivo u otros medios de pago, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de Asocars con entidades financieras. Corresponde a las siguientes obligaciones:

Obligación	2022	2021
Tarjeta de Crédito Visa - Banco de Occidente	0	2.634
Totales	0	2.634

Como compromiso de la dirección, Asocars propende por quedar al día en el mes de diciembre de cada vigencia, con los pasivos financieros contraídos. El saldo que se presenta a 2021 corresponde a los intereses bancarios de la tarjeta de crédito, los cuales se causan en los últimos días de cada mes.

Nota 8. Cuentas por Pagar Comerciales

El saldo de cuentas por pagar comerciales se discrimina de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Honorarios	514.977	514.977
Otros	1.602.930	9.230.745
Totales	2.117.907	9.745.722

El concepto de honorarios corresponde al valor por cancelar a colaboradores de Asocars al mes de diciembre, debido a que a la fecha de cierre de las actividades administrativas de la asociación no se pudo cumplir con la totalidad del trámite para efectuar el pago, quedando así pendiente su cancelación. Dentro de las cuentas por pagar por concepto de honorarios se encuentra relacionado un proceso que viene de finales de 2020, dado que un contratista no cumplió con el total de los requisitos que hacen exigible el pago, este asunto está siendo actualmente revisado por la entidad pertinente.

El concepto de otros corresponde a diversos servicios contratados por la Asociación, tales como servicios de diagramación, diseño e impresión, los cuales serán cancelados en el primer trimestre de la siguiente vigencia, en cumplimiento a lo pactado en los documentos contractuales.

Nota 9. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la entidad, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y Asocars. Los saldos a diciembre 31 corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	2022	2021
Retenciones y Aportes de Nómina	10.112.300	10.679.100
Cesantías Consolidadas	20.961.824	23.436.340
Intereses sobre Cesantías Consolidadas	2.515.421	2.812.361
Vacaciones Consolidadas	1.540.833	2.903.424
Totales	35.130.378	39.831.225

Convenios en ejecución

Carta de acuerdo de octubre 15 de 2020, firmada entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO y Asocars, para la prestación de "apoyo a la implementación del Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal de Colombia a través de la participación de las autoridades ambientales regionales y otros actores priorizados".

El valor de los convenios en ejecución, está determinado por el resultado entre los recursos recibidos menos los recursos ejecutados, y se detalla de la siguiente manera:

Recursos recibidos: En relación con el convenio previamente citado, el siguiente es el valor de los recursos recibidos a diciembre:

Concepto	2022	2021
Recursos FAO	0	152.386.838

Recursos ejecutados: Con corte a diciembre 31, el siguiente es el detalle del avance de ejecución, de los recursos recibidos por parte de la FAO:

Concepto	2022	2021
Honorarios	0	83.150.000
Servicios	0	24.136.662
Gastos de viaje	0	21.962.490
Gastos Bancarios	0	977.356
Logística talleres	0	22.104.410
Otros	0	55.920
Total	0	152.386.838

- Política de otros pasivos - pasivos contingentes

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes clasificados como *posibles* no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, en cuyo caso describirá la naturaleza del mismo y su estimación. Para los pasivos contingentes clasificados como *remotos* no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la entidad deberá revisar trimestralmente si el pasivo contingente *posible* o *remoto* se ha convertido en *probable*, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración definida por Asocars, considera los siguientes criterios:

Clasificación	Rango	Descripción
Probable	Superior al 60%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Superior al 20% hasta el 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior al 20%	No se presentará o no producirá efectos para ASOCARS.

Para los años 2021 y 2022 no se tienen pasivos contingentes.

Nota 10. Resultados de Ejercicios Anteriores

Durante el año 2019 se ejecutó la suma de \$5.600.000 sobre los excedentes de la vigencia 2018, los cuales fueron de \$19.580.213, quedando por ejecutar de esos excedentes un saldo de \$13.980.213, valor que fue autorizado por la Asamblea General en sesión ordinaria del día 5 de marzo de 2020, y registrado mediante acta No. 092, para ser ejecutado en un 50% (\$6.990.106) en la vigencia 2020 y el otro 50% (\$6.990.107) en la vigencia 2021.

En concordancia con lo anterior, durante el año 2021 se ejecutó la suma de \$6.990.107 correspondiente al 50% restante de los excedentes de la vigencia 2018, y adicionalmente la suma de \$10.862.858 correspondiente al total de los excedentes de la vigencia 2020, de acuerdo con lo autorizado por la Asamblea General mediante acta No. 094 del día 12 de marzo de 2021. La ejecución total de excedentes de vigencias anteriores, durante el año 2021 fue de \$17.852.965.

Por su parte, durante el año 2022 se ejecutó la suma de \$7.048.763 correspondiente al total de los excedentes de la vigencia 2021, de acuerdo con lo autorizado por la Asamblea General mediante acta No. 096 del día 3 de marzo de 2022.

- Política de ingresos ordinarios

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como aportes de los asociados, ventas de bienes y servicios, comisiones, intereses, dividendos, etc.

Nota 11. Ingresos Netos

Los saldos a diciembre 31 corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	2022	2021
Aportes Ordinarios	1.204.289.611	1.119.597.436
Aportes Extraordinarios	165.360.712	0
Devoluciones de Aportes	-29.627.378	0
Ingresos no Operacionales	3.573	973
Totales	1.340.026.518	1.119.598.409

La variación total en los ingresos netos entre el año 2021 y el 2022 fue de 19,69%, y obedece al incremento anual de los aportes ordinarios; a la vinculación de la CAR de Cundinamarca a partir del mes de septiembre de 2022; y a la aprobación por parte de la Asamblea General, de un aporte extraordinario.

Los Ingresos no Operacionales se discriminan así:

Concepto	2022	2021
Ajuste al peso	3.573	973
Totales	3.573	973

Nota 12. Gastos Operacionales de Administración

Los gastos administrativos se discriminan así:

Concepto	2022	2021
Gastos de Personal	678.507.553	689.972.972
Honorarios	248.950.352	189.973.414
Impuestos	591.989	551.528
Arrendamientos	91.200.000	91.350.000
Seguros	4.322.810	4.121.578
Servicios (12.1)	31.005.626	25.798.936
Gastos Legales	1.215.478	1.717.660
Mantenimiento y Reparaciones	647.900	494.987
Adecuación e Instalaciones	4.393.090	2.859.300
Gastos de Viaje	11.027.510	18.323.243
Depreciaciones	9.295.063	9.295.062
Diversos (12.2)	57.894.265	68.755.807
Totales	1.139.051.636	1.103.214.487

La variación total de los gastos de administración entre 2021 y 2022 fue de 3,25% la cual es muy baja en comparación con la variación obtenida en los ingresos. Sin embargo, como se mencionó en la nota 3, a diciembre de 2022 solo se había ejecutado el 25% de las acciones judiciales contratadas con recursos del aporte extraordinario.

(12.1) Los gastos de servicios corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	2.022	2.021
Aseo y Vigilancia	4.745.526	2.998.917

Asistencia técnica	89.250	239.250
Asistencia diseño gráfico	4.904.000	5.855.000
Acueducto y Alcantarillado	790.159	466.828
Energía Eléctrica	3.605.580	1.282.390
Teléfono	7.750.560	8.396.420
Celular	2.270.940	844.359
Correos, Portes y Telegramas	43.850	38.000
Transporte, Fletes y Acarreos	19.265	0
Otros	6.786.496	5.677.772
Totales	31.005.626	25.798.936

(12.2) Los gastos diversos corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	2.022	2.021
Libros, suscripciones y periódicos	3.893.422	3.831.732
Publicaciones	7.951.237	5.840.000
Eventos con los Asociados	10.517.909	20.882.572
Elementos de Cafetería	3.679.660	888.631
Eventos Asociación	6.409.920	8.095.324
Elementos de Aseo y Cafetería	2.221.104	1.145.862
Útiles, papelería y fotocopias	5.671.661	4.503.948
Compra activos menores	2.314.116	12.273.305
Taxis y Buses	1.752.400	1.649.050
Restaurante	6.450.096	1.239.822
Calidad - Seguridad y Salud en el Trabajo	1.601.280	5.023.099
Bienestar y convivencia	5.189.460	3.282.462
Otros gastos	242.000	100.000
Totales	57.894.265	68.755.807

Nota 13. Gastos no Operacionales

Los gastos no operacionales corresponden a:

Concepto	2022	2021
Financieros	9.785.025	9.110.725
Gastos extraordinarios	0	18.000
Ajuste al peso	4.023	5.924
Otros	0	200.509
Totales	9.789.048	9.335.158

Nota 14. Resultado integral total del ejercicio

Asocars, por ser entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen tributario especial, tiene como principio, presentar un resultado final del ejercicio igual o aproximado a cero (\$0). Sin embargo, los recursos que lleguen a presentarse como excedentes deben ser sometidos ante la Asamblea General para que se tome la decisión si dichos recursos se destinan para el desarrollo de una de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del estatuto tributario, en el marco del cumplimiento del objeto social de la entidad. El siguiente es el resultado del ejercicio para cada vigencia:

Concepto	2.022	2.021
Excedentes Asocars	191.185.834	7.048.763

Los excedentes de la vigencia 2021, por valor de \$7.048.763 fueron autorizados por la Asamblea General mediante acta No. 096 del día 3 de marzo de 2022, para su ejecución durante el año 2022, a través del desarrollo de campañas de educación ambiental dirigidas no solo a las CAR, sino a la comunidad en general, enfocadas en los siguientes temas priorizados: bosques, educación ambiental, restauración y seguridad alimentaria, y fauna silvestre; en concordancia con lo establecido en el decreto número 2150 de 2017, y enmarcadas dentro de las actividades meritorias enunciadas en el artículo 359 del estatuto tributario.

Por su parte, el resultado del ejercicio de ingresos y gastos del año 2022 presentó un excedente de \$191.185.834, valor que será presentado ante la Asamblea General a celebrar en el mes de marzo de 2023, con el fin de que sean destinados así: 1) Como se mencionó en la nota 3, a diciembre de 2022 solo se había ejecutado el 25% de las acciones judiciales contratadas con recursos del aporte extraordinario, esto significa que se encuentra por ejecutar un 75% de ese contrato, lo que equivale a \$142.800.000, suma que debe destinarse para tal fin. 2) El saldo de los excedentes, esto es \$48.385.834, para el desarrollo de campañas de educación ambiental definidas por la Asamblea General, y de ser posible para la adquisición de propiedad, planta y equipo, enmarcadas dentro del objeto social de Asocars, y las actividades meritorias enunciadas en el artículo 359 del estatuto tributario.


Ramón Leal Leal
Director Ejecutivo


Diego Abril Alonso
Contador
T.P. 135.817 - T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

En nuestra calidad de Representante Legal y de Contador de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - Asocars, en concordancia con lo establecido en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, certificamos que se han preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Revelaciones en Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2.022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - PYMES) y sus respectivas interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

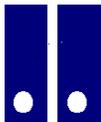
Las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros han sido verificadas previamente, y los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior (2021), así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a su Flujo de Efectivo y, además:

- a. Existencia: Los activos y pasivos de Asocars existen en la fecha de corte, y las transacciones se han realizado durante el periodo.
- b. Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- c. Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Asocars al 31 de diciembre de 2022, y ante lo cual se expresa que Asocars no ha entorpecido la libre circulación de facturas de los diferentes acreedores con quienes se tuvieron relaciones comerciales durante la vigencia 2022.
- d. Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.
- e. Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- f. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, y permiten conocer la verdadera situación patrimonial y las operaciones de Asocars.
- g. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, utilizando métodos de reconocido valor.
- h. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas.
- i. Asocars ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- j. El software utilizado por Asocars tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


Ramón Leal Leal
Director Ejecutivo
Representante Legal


Diego Abril Alonso
Contador
T.P. 135.817-T



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

Dictamen del Revisor Fiscal

Señores

Asamblea General

**ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE
DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS**

Opinión.

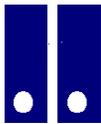
He auditado los estados financieros individuales de **ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ASOCARS**. (En adelante la Entidad), que comprende el Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el Estado de Resultado integral, flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, presentados de manera comparativa con los terminados el cierre del 31 de diciembre del 2021, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas de información financieras mencionadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan dichas normas.

Los estados financieros a 31 de diciembre del 2021 fueron igualmente auditados por mí y emití una opinión limpia sin salvedades.

Párrafo de énfasis.

- Como se menciona en la Nota 3 de los estados financieros, Asocars presenta un incremento en su efectivo y equivalente al efectivo por valor de \$204.929.738 al pasar de \$40.296.863 a 31 de diciembre del 2021 a \$245.226.601 al 31 de diciembre del 2022.
- Tal y como se menciona en la Nota 11 de los estados financieros, para el 2022 la asamblea de la ASOCARS estableció recaudar como cuota extraordinaria entre todos sus asociados un valor total \$165.360.712 a lo cual todos los miembros de ASOCARS respondieron de manera muy positiva y realizaron el aporte extraordinario correspondiente y se recaudó el 100% de lo que se estableció dentro del periodo 2022, la misma asamblea estableció el uso y destinación de estos recursos.



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

- Tal y como se menciona en la Nota 14 de los estados financieros de Asocars presenta un resultado del ejercicio del 2022 de \$191.185.834, que corresponde en gran proporción a lo pendiente por ejecutar de lo recibido por cuotas extraordinarias mencionadas en el punto anterior y el ingreso de la CAR de nuevo como asociado de ASOCARS esto último se traduce en un ingreso adicional a las cuotas asociativas ordinarias durante el 2022, todo lo anterior se refleja en el aumento del saldo de Efectivo y Equivalente al Efectivo a 31 de diciembre del 2022.

Estas cuestiones que fueron resaltadas anteriormente no modifican la opinión antes dada en el párrafo de la opinión.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

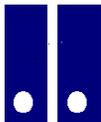
Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades en concordancia con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión no modificada.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con la Ley 1314 de 2009 con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

La administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, y ha revelado, en las notas a los estados financieros, que la Entidad no tiene cuestiones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha que coloquen en riesgo la capacidad de la entidad para seguir en funcionamiento.

La Asamblea General de ASOCARS y junta directiva son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

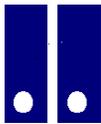
Mi responsabilidad como revisor fiscal consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría de General Aceptación. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener los elementos necesarios que me den una seguridad razonable sobre si, los estados financieros, están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión, dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante, para la preparación y la presentación de los Estados Financieros.

Asimismo, hace parte de mi responsabilidad a través del desarrollo de pruebas de auditoría obtener la evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera preparada por la entidad y evaluar, la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la Entidad en los estados financieros. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables de gobierno, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar los elementos necesarios los cuales son base para mi opinión respecto a la razonabilidad de las estimaciones de los estados financieros. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que, en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la administración de la entidad.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la ASOCARS para continuar en funcionamiento.
- Comuniqué con los responsables del gobierno de la Entidad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, la cual fue obtenida con base en el desarrollo de pruebas de auditoría durante el periodo con el propósito de obtener la evidencia suficiente y apropiada y a si contar con los elementos necesarios para emitir una opinión.

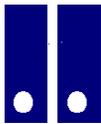
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Durante el periodo auditado mencionado en el párrafo de la opinión las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano de la ASOCARS y Junta directiva ; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales en lo que respecta a las cifras mencionadas en dicho informe, la administración dejan constancia en sus informe de gestión que, no entorpeció la libre circulación de las facturas de todos los acreedores con los que la Entidad, tiene relaciones comerciales; ASOCARS líquido y pago de manera oportuna las autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del personal con vinculación laboral reglamentaria.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Dentro de mis obligaciones como revisor fiscal el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno de Asocars.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de diferentes pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de ASOCARS.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea general y de junta directiva.
- Otra documentación relevante

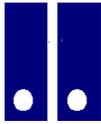
Con relación a la evaluación del control interno de ASOCARS, utilicé los criterios contenidos en las Normas Internacionales de Auditoría, como referente aceptado, para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno es un proceso efectuado por los encargados del gobierno de la entidad, la administración y otro personal designado con el propósito de proveer seguridad razonable de la información financiera, su preparación y presentación, el cumplimiento de las normas legales externas e internas que tengan que ver con la operación de ASOCARS.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo al que pertenece y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas por la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo de la misma; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que, puedan tener un efecto importante en las cifras expresadas en los estados financieros.

También incluye procedimientos establecidos con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la ASOCARS, así como de las disposiciones de los estatutos, la asamblea general y la junta directiva.

Esta conclusión se ha formado con base en el desarrollo de pruebas practicadas para establecer sí, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea General y sí, mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones y los procesos, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

leyes y regulaciones que sean aplicables a ASOCARS. Las pruebas efectuadas fueron especialmente de carácter cualitativo, y cuando lo considere necesario también incluí cálculos de acuerdo a las circunstancias y la naturaleza de la prueba; y fueron desarrollados durante el transcurso de mi trabajo como revisor fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación, me proporcionaron una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

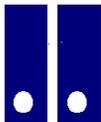
En mi opinión, la ASOCARS, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general, en todos los aspectos importantes y relevantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.

En mi opinión, el control interno de ASOCARS es efectivo, en todos los aspectos importantes. En cumplimiento de mis funciones durante el periodo 2022 en la evaluación y acompañamiento a los procesos internos de ASOCARS, en diferentes reuniones con el equipo administrativo y financiero generé una serie de recomendaciones sobre los principales asuntos débiles o sensibles que conocí, incluyendo asuntos del sistema de control interno y otros aspectos normativos de aplicabilidad a la entidad y así procurar su fortalecimiento, modificación o corrección. Mis recomendaciones fueron expresadas y dirigidas a la administración de Asocars, en las reuniones periódicas sostenidas con el equipo administrativo de la entidad donde se exponían las mismas y se brindaba asesoría y acompañamiento en diferentes aspectos relacionados con la operación de ASOCARS.

Con relación a la viabilidad financiera de ASOCARS a continuación hago referencia a algunos indicadores financieros, el resultado a 31 de diciembre del 2022 y sus variaciones.

- ASOCARS presenta un aumento en su capital de trabajo por valor de \$193 millones aproximadamente al pasar de \$6 millones en el 2021 a \$199 millones en el cierre del 2022, este comportamiento en este caso tiene relación directa con el resultado del ejercicio 2022, el cual se refleja en los estados financieros en efectivo y equivalente al efectivo (activo corriente), estos recursos que en su mayoría ya tienen una destinación específica, en los periodos siguientes se irán desembolsando en la medida que se vaya ejecutando los mismo de acuerdo a la instrucción de la asamblea de ASOCARS.



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

Esto último se traduce en que en los periodos siguientes el saldo de efectivo y equivalente tendrá una disminución en la medida que se ejecuten los recursos para lo cual fueron creados.

- ASOCARS presenta un resultado del ejercicio al cierre del 2022 por valor de \$191 millones aproximadamente, presentando un aumento de \$184 millones al compararlo con el resultado del ejercicio del cierre del 2021 el cual fue de \$ 7 millones.

Esta variación obedece principalmente por el ingreso por cuotas extraordinarias de asociados por un valor total \$165.360.712 recaudados en 100% durante el 2022 y los cuales tienen como destinación específica la contratación de una representación jurídica de todos los asociados en el trámite de las acciones y medios de control normativo correspondientes para la anulación por razones constitucionales y legales , al respecto dichos recursos fueron ejecutados en el gasto en un porcentaje pequeño durante el 2022, por consiguiente dichos recursos serán utilizados en el 2023 para darle continuidad al representación jurídica de Asocars antes mencionada para lo cual fueron destinados los dineros recaudados a través de las cuotas extraordinarias antes mencionada definida por la asamblea.

Cordialmente,

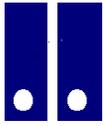
JUAN JOSE BONILLA RENDON

Revisor Fiscal

T.P. N° 136.757-T

Febrero 10 de 2023

Bogotá- Colombia



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA